5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 21 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se notifican diversos requerimientos de documentación para proceder a la inscripción en el Registro de Parejas de Hecho.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas los requerimientos de documentación de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el Decreto 35, de 15 de febrero de 2005, por el que se regula el Registro de Parejas de Hecho y que a continuación se relacionan.

El texto íntegro de los requerimientos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en C/ Buenos Aires, núm. 1, 1.ª planta, donde podrán comparecer en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del requerimiento y la subsiguiente aportación documental.

Localidad	Núm. Expediente	Nombre y apellidos
Atarfe	(DPGR)387-2013-6047	Óscar Javier García Jiménez y Luisa Antonia Ramírez Martínez
Almuñécar	(DPGR)387-2013-6703	Jaime López de Hierro Bravo y María Paloma Alonso Gargallo
Atarfe	(DPGR)387-2013-7636	Mariano Hortal Parra y Stanuta Moldoveanu
Atarfe	(DPGR)387-2013-5982	María Trinidad López Álvarez y José Manuel Carmona Amador
Santa Fe	(DPGR)387-2012-7291	Julián Arias Rodríguez y Eloy Pérez Palma
Gójar	(DPGR)387-2013-7975	Raquel de la Rocha Ruiz y Matías Muñoz

En el supuesto de no comparecer en el citado plazo, y/o no aportar los documentos requeridos, se le tendrá por desistido de su solicitud, procediéndose al archivo de la misma, previa resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Granada, 21 de enero de 2014.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.